

TOI 340

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 14 AGO 2017

VISTO: la gestión promovida por el Automóvil Club del Uruguay;

RESULTANDO: I) que el Automóvil Club del Uruguay con motivo de la celebración de su 100° Aniversario ha planificado una serie de actividades que tendrán lugar durante el próximo año 2018;

II) que primeramente se desarrollará el Congreso Americano FIA (Federación Internacional del Automóvil) que congrega a los Automóvil Clubes de las Regiones III y IV (países de América Central de habla inglesa y de América del Norte, y países de América del Sur y del Caribe de habla hispana, respectivamente), combinando las áreas de Movilidad y Sport y también a las organizaciones referentes del automovilismo deportivo;

III) que se desarrollará posteriormente la Conferencia de Movilidad de la Federación Internacional del Automóvil, que reunirá Presidentes y Delegados de los Automóvil Club de más de ciento veinte países, siendo ésta la primera vez que se llevará a cabo en un país americano;

CONSIDERANDO: que es de interés de la Administración promover la realización de estas actividades en un doble sentido, en tanto es grato compartir la celebración del centenario de la organización Automóvil Club del Uruguay, como favorecer espacios donde se profundice en el estudio y en el

intercambio sobre las temáticas de la movilidad, la accesibilidad, la seguridad vial, la sostenibilidad, el deporte y la salvaguarda de la vida humana;

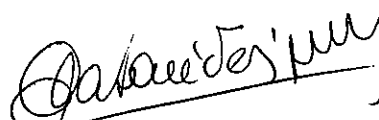
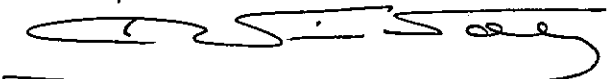
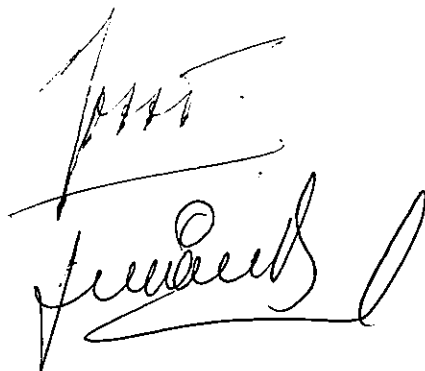
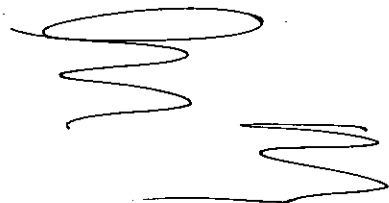
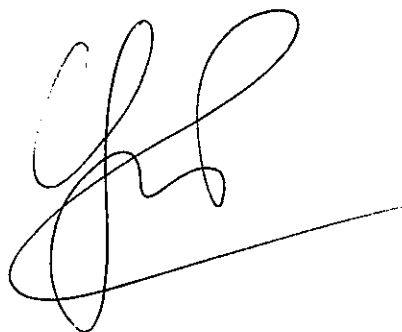
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia de Movilidad de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) y del Congreso Americano que tendrán lugar en los meses de junio y julio de 2018 en el marco de las celebraciones por el 100º Aniversario del Automóvil Club del Uruguay.

2º.- Comuníquese y notifíquese.



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020